

LAS FRASES
DE LA SEMANA

“Puno te repudia (...) no tiene respeto a las mujeres”.

● Congresista **Moisés Mamani** fue recibido así por la población de su región, tras suspensión en el Congreso.

“Para sustentar este pedido de elecciones, no tenemos que referirnos a los últimos tres años, solamente veamos la actitud del Congreso de los últimos tres días. No hace otra cosa que justificar día a día el pedido de adelanto de elecciones”.



● Explicación del mandatario **Martín Vizcarra** a fiscalización del Congreso a la Sunedu y continuas citaciones a ministros.

“Tenemos que defendernos ante cualquier amenaza que nos lleve a retroceder”.

● Jefe de la Sunedu, **Martín Benavides**, responde al Congreso.

“Bancada mayoritaria no ha permitido tener un diálogo constructivo. Se fue convirtiendo no en una oposición democrática y constructiva, sino destructiva”.

● Congresista **Daniel Salaverry** sobre Fuerza Popular.

“Se busca que estas condiciones políticas acaben y den paso a un nuevo capítulo en el cual tratemos de superar la polarización y dar la señal de que somos conscientes de que atravesamos una gravísima crisis de corrupción y confianza en la política”.



● Premier **Salvador del Solar** al sustentar adelanto electoral.

“¿Qué sabemos nosotros de hacer encuestas? Ellas nos dan retratos, tienen las capacidades técnicas, son empresas serias. Hay que respetar su trabajo al igual que el de la prensa. No hay que matar al mensajero”.

● Vicepresidenta **Mercedes Aráoz** declara sobre investigación a encuestadoras en el Congreso.

“Insistir en revocar arresto domiciliario a PPK, sobre la base de un conjunto de reuniones claramente humanitarias, es una arbitrariedad y abuso”.

● Congresista **Ana María Choquehuanca** cuestiona a fiscales.

“A mi entender, investigar el mensaje presidencial es una distracción”.

● Ministro del Interior, **Carlos Morán**, sobre investigación al mensaje presidencial de 28 de julio.

Interpol detiene a exabogado de Alberto Fujimori

CASO. Miguel Pérez Arroyo tenía notificación roja porque habría facilitado el ingreso de peruanos a España a cambio de dinero.

A estar requerido por el Primer Juzgado Penal de Albacete y tener notificación roja, Miguel Pérez Arroyo fue aprehendido en el distrito de Surco por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

Las autoridades españolas consideran que este abogado posibilitó el ingreso de peruanos a ese país fingiendo contratos de trabajo para que puedan solicitar

permisos de residencia y trabajo a cambio del pago de 3 mil euros.

Por este hecho, se le acusa de los presuntos delitos de falsedad de documento oficial y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Luego de su detención, Pérez Arroyo fue trasladado al Instituto de Medicina Legal y a un juzgado penal de turno.

En declaración a RPP, dijo

que su caso se inició hace veinte años y luego archivado en dos oportunidades. Descartó que vaya a ser extraditado a España.

“El tema de falsedad documental está actualmente prescrito y fue a raíz de una tramitación de un conjunto de procedimientos para la obtención de una visa a ciudadanos, que en su momento me pidieron inmigrar legalmente a España”, explicó.



Abogado Miguel Pérez A.

Pérez defendió a Fujimori ante la Corte IDH en la revisión del indulto que Kuczynski concedió al expresidente. Hoy patrocina al excongresista José Luna en un caso vinculado a Odebrecht y OAS. ❖

ASOCIACIÓN PERUANA DE
FACULTADES DE MEDICINAPRONUNCIAMIENTO ANTE LA GRAVE SITUACIÓN EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES

Los decanos de las Facultades de Medicina del país asociadas en ASPEFAM, ante la grave situación que hoy se constata en los establecimientos de salud, con condiciones inadecuadas de atención en los servicios, y en particular en los de neonatología, manifestamos lo siguiente:

1. Todos comprendemos que la situación es grave y compleja, que está vinculada a problemas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y gestión sanitaria, los cuales requieren atención urgente. Cada institución y cada funcionario debe asumir su responsabilidad; sin embargo, es necesario reconocer que uno de los problemas centrales es el grave déficit de médicos especialistas, en prácticamente todo el país, y en especial en los servicios críticos de atención. Esta deficiencia ha venido siendo afrontada con diversas iniciativas, las cuales se han mostrado claramente insuficientes ante la gravedad de la situación.
2. Es por ello que proponemos se adopten con urgencia 4 iniciativas para abordar los graves problemas existentes:
 - a. Apertura del proceso de autorización de campos clínicos, el cual se ha suspendido desde hace 4 años. A pesar de que se vienen renovando e inaugurando hospitales en estos años, ninguno de ellos ha podido incrementar o constituirse en espacios de formación de especialistas, tan urgentemente necesarios.
 - b. Incremento significativo de plazas en la residencia médica, especialmente en aquellas con mayor déficit. Lamentablemente constatamos que este número ha disminuido en los últimos años.
 - c. Desarrollo del programa de adquisición y evaluación progresiva de competencias, contemplado en el Decreto Supremo 007-2017-SA, que permitiría dotar tempranamente de atención especializada a los servicios de salud.
 - d. Estructuración de un Plan Nacional de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades en Servicios Críticos, dirigido a los profesionales de la salud.

ASPEFAM y sus Facultades de Medicina nos comprometemos, desde las responsabilidades que nos competen, a contribuir a la implementación y desarrollo de estas propuestas.

Lima, 8 de setiembre de 2019

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA
Decanos de las Facultades de Medicina

- Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado - Presidente, UCSM
- Dr. Alejandro Bermúdez García - Vicepresidente, UCSUR
- Dra. Elizabeth Llerena Torres - Tesorera, USP
- Dr. Oscar Valiente Castillo - Vocal, UNSAAC
- Dr. Luis Alberto Concepción Urteaga - Vocal, UNT
- Dr. Sergio Ronceros Medrano - UNMSM
- Dr. Manuel Augusto Rodríguez Castro - UPCH
- Dr. Frank Valentín Lizaraso Caparó - USMP
- Dr. Pascual Chiarella Ortigosa - UPC
- Dr. Hugo Rojas Flores - UNSA
- Dr. Augusto Aquilino Díaz Sánchez - UNFV
- Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo - UNPRG
- Dr. Benito Freddy Díaz López - UNSLGI
- Dr. Eduardo Valera Tello - UNAP
- Dr. Tomás Valera Lazo - UNP
- Dra. Salomé Ochoa Sosa - UNCP
- Dra. María Socorro Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambarén - URP
- Dr. Ramel Ulloa Deza - UPAO
- Dra. Amalia Vega Fernández - UCV
- Dr. Roberto Bernardo Cangahuala - UPLA
- Dr. Eduardo Sotomayor Abarca - UNA
- Dr. Patricio Cruz Méndez - UPT
- Dra. Carmen Sagástegui Ponsignon - UNC
- Dra. Lida Campomanes Morán - UPSJB
- Dra. Geraldina Paredes Bottoni - UNJFSC
- Dr. Juan Carlos Valencia Martínez - UAC
- Dr. Roussel Dávila Villavicencio - UPeU
- Dr. Jorge Luis Limo Liza - USAT
- Dr. Walter Román Leveau Bartra - UNU
- Dr. José Alberto Jordán Morales - UContinental